



Cuerpo:	SUPERIOR	ÓRGANO GESTOR:	SECRETARIA GENERAL DESARROLLO SOSTENIBLE
Escala (en su caso):	-		
Especialidad de exámen:	CIENCIAS AMBIENTALES		
Provincia:	TOLEDO		
Normativa aplicable:	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>	<p><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></p> <p>Teléfono: 925268904</p> <p>Correo electrónico: bolsas.ds@jccm.es</p>	
Observaciones:	<p>Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022)</p> <p>Fecha de constitución: 16/09/2024</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA DEFINITIVA - AGOTADA

BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo. - AGOTADA

BOLSA INMEDIATAMENTE ANTERIOR - ART. 48.6 - Ley 4/2011 de 10 de marzo. - AGOTADA

BOLSA PROVISIONAL

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	39	PEÑARANDA	MUÑOZ	JAVIER

BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	8	SANZ	VICENTE	JOSE
2	19	NOVA	MARTINEZ	JAVIER RAFAEL
3	22	LEON	MORENO	EMILIO
4	24	BARRAGAN	MANTILLA	SILVIA PATRICIA
5	25	DONAIRE	CASTELLANOS	CELIA
6	27	SANCHEZ	ERICE	RICARDO
7	29	MORANTE	JIMENEZ	MARIA
8	31	GOMEZ	GOMEZ	JAVIER
9	32	ESQUINAS	VENTURA	MIRIAM
10	34	CUEVAS	UREÑA	ELENA
11	35	ESTEBAN	GAJERO	JAVIER
12	36	BLANCO	VAL	ALICIA
13	37	CASANOVA	GALLEGO	AZUCENA
14	39	RODRIGUEZ	GUTIERREZ	CARLOS
15	41	HERNANDEZ	BAUTISTA	SERGIO
16	42	MARUGAL	PEREYRA	VERONICA
17	43	PAMPANAS	YUSTRES	LEYRE



Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
18	44	IRNAN	GOMEZ	JULIO CESAR
19	45	MORAL	ATIENZA	VIRGINIA DEL
20	46	PARDO	MATEO	ANA CRUZ
21	48	GOMEZ	CABO	JOSE LUIS
22	49	PEREZ	DIAZ	LUCIA
23	50	RODRIGUEZ	ALVAREZ	CAROLINA
24	51	PEREZ	CHICO	MARIA DEL PRADO
25	53	JIMENEZ	SERRANO	ESTHER
26	54	MERINO	CABO	DAVID
27	55	DIAZ	VILLARRUBIA	ENRIQUE
28	56	PEREZ	RASO	EVA